## DIARTO

DE LAS

# SESIONES DE CORTES

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### Presidencia de edad del Excmo. Sr. D. Antonio Aura

SESION DEL VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1915

#### **SUMARIO**

Real decreto autorizzado al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para declarar abiertas las Cortes.—Lo les dicho Sr. Presidente y declara abierta la segunda logielatura.

Apertura de la sesión.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión preparatoria, celebrada en el día de ayer.

Sres Diputados que han remitido á la Secretaría nota de aus domicidos después de calebrada la sesión preparatoria: lista.

Elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.

Discurso del Sr. r'residente dando las gracias por su elección.

Voto de gracias à los señores que han formado la Medde edad: propuesta del Sr. Presidente. - Acuerdo.

Horas de las sesiones desde la de mañana: propuesta del Sr. Presidente. - Acaerdo.

Scalón preparatoria y toma de posesión del Sr. Presidente del Senado: mensajo de dicha alta Cámara.

Dimisiones de los Sres. D. Francisco Javier Ugarte, Ministro de Fomento, y Conde de Esteban Collantes, Mi-nistro de Instru-ción pública; nombramiento para dichos cargos de los Sres. D. Luis Espada y Guntin y don Raisel Andrade y Nevarrete; nombramiento del señor D. Francisco Aparicio y Ruix para el cargo de fiscal del Tribunal Supremo: Reales decretos.

Señalamiento de dia para proceder à las elecciones parciales de Diputados à Cortes por los distritos de Ponfe-rrada y Lugo: Reales decretos.

Elección de Diputados à Cortes por los distritos de Inflesto (Lugo), Ponferrada (León) y Lugo: eredenciales presentadas por los Sres D. Manuel Argüelles y Argüelles. D Engenio Barroso y Sánches Guerra y don Leonardo Bodrigues Días.

Nombramiento de Senadores vitalicios: Reales decretos.

Renuncia de los Sres. D. José de Orueta y D. Francisco Aparicio del cargo de Diputado á Cortes: comunica-

Nombramientos de director y accretario de la Sección ofi-cial del Gobierno de la Expesición internacional de in-dustrias eléctricas que ha de calebrarse en Barcelona en 1917: Reales decretos.

Felicitación de la Camara de Diputados del Perú al Congreso de Diputados de España: telegramas.

Nombramiento de los Sres. Diputados D. Senén Canido para el cargo de presidente del Tribunal de Cuentas y de D. Leopoldo Matos para el de gobern dor de Barcelona; concesión de excedencia al extedrático D. Antonio Mejias y Asencio; ascesse reglamentario del señor Diputado II. Fernando de Sartorius, Coade de San Luise

Memoria del Tribunal de Cuentas referente á la cuenta general del Estado para el año económico de 1913.

Emisión de obligaciones del Tesoro: Real decreto.

Precios del azucar durante el año pasado y número de tonciadas que han satisfecho el impuesto; semillas olea-ginosas importadas en España en los años 1-10 á 1914; datos referentes al Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte; solicitudes elevadas por la Liga maritima capañola respecto á la aplicación de la ley de 14 de Junio de 1909: datos remitidos á instancia de los Sres. Diputados Argento, Maciá, Bougués y Cha-paprieta.—Quedan sobre la mesa.

Fallecimiento en Parana (Brasil) de dos subditos españo-les; pago de dietas de los intérpretes jurados para lo les; pago de dietas de los interpretes jurados para traducción de exhortos y demás documentos remitidos á los Juzgados de instrucción por los cóasulos españoles en Africa; obras del instituto y de la Escuela Proebel, de Pontevedra: comunicaciones contestando á los ruegos de los Sres. Viucenti y Sánchez Robledo.

Datos pedidos á los Sres. Ministros de Hacienda y Fo mento: reiteración del ruego, por escrito, de D. Faustino Bernad.

Publicación de leves.

El Sr. PRESIDENTE DE EDAD: Se procede á la elección de Presidente.»

Verificados que fueron la votación y el escrutinio, resultó que habían tomado parte en la votación 257 Sres. Diputados; siendo la mitad mís uno 129, y obteniendo el Sr. D. Augusto González Besada 255, y el Sr. Conde de Pena-Ramiro, 2.

El Sr. PRESIDENTE DE RDAD: Queda pro-clamado Presidente el Sr. D. Augusto González Be-sada. (Véase el Apéndice 18.º d este Diario.)

El Sr. PRESIDENTE: Una vez más, Sres. Diputados, vengo á significaros el testimonio de mi profunda gratitud, gratitud sincera, efusiva, por la reiteración de vuestra confianza en forma tal, que confunde y anonada mi modestia, que me honra y enaltece, que me permite, contando con vuestra confianza, contando con la benevolencia vuestra, inspirándonos todos en el sentimiento del deber, confiar en que se logas el mayor efec-to útil de nuestras deliberaciones.

Estimo que el primero de lus deberes que asisten al que ocupa este elevado situal es garantizar la libertad absoluta de la tribuna parlamentaria; libertad tan grande, libertad tan amplia, que ni en nuestras tradiciones, ni en nuestras costumbres, ni en los preceptos de nuestro Reglamento existen otras restricciones que las señaladas para los excesos de la pasión ó para los descuidos de la cortesía, y los unos y los otros son, por fortuna, tan singulares, tan excepcionales y tan invo-luntarios que un solo instante de reflexión basta para restablecer la normalidad del debate, cuando por acaso se turba. Y si esto ocurre en la norma-lidad de la vida parlamentaria y se tradición honrosa de esta nuestra tribuna, ¿cómo no hemos de prometernos todos, en los días dificilísimos en que vivimos, en los días de más grandes y hondas preocupaciones que acaso se avecinan-y no me tengáis por agorero de calamidades públicas-, que habremos de inspirar todos pensamientos y palabras en la noción del deber informado siempre por el más puro, el más grande y el más acendra-do de los patriotismos? (Muy bien, muy bien.)

Permitidme, Sres. Diputados, que al comenzar nuestras tareas, al inaugurar esta legislatura, eleve desde este sitial mi voz, modesta siempre, pero revestida de la autoridad que la habéis confiado, haciendo votos fervientes por la paz del mundo; por la paz inaterial y la paz moral; por aquella que permite laborar tranquilamente por al progreso, por la cultura, por el agrecontamienel progreso, por la cultura, por el acrecentamien-to de la vida de los pueblos, y por aquella otra que, abatiendo odios, rencores y pasiones en-cienda una vez más en el corazón de los hombres las luminarias del amor, de la caridad y de la cordialidad universal. (Grandes aplausos.)

Queda definitivamente constituído el Congreso de los Diputados y se comunicará al Senado y al Gobierno de S. M.

Se va á proponer al Congreso si acuerda un voto de gracias para la Mesa de edad.

Hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario Martínez Acacio, se acordó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Presidente.